



De publicación inmediata: 01/14/2025

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA PROPUESTAS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y FORTALECER EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Agilizar el proceso de descubrimiento para garantizar juicios justos, poner fin a las demoras procesales y responsabilizar a los delincuentes

Refuerzo de las capacidades estatales de respuesta para combatir las redes criminales transnacionales que operan a lo largo de la frontera norte

Combatir la agresión sexual y la violencia doméstica con nuevas medidas de protección para ayudar a las sobrevivientes

Cerrar los vacíos legales para acabar con la conducción bajo los efectos de las drogas y proteger a los neoyorquinos en las carreteras

Ampliar las capacidades tecnológicas y de coordinación de las agencias de seguridad pública para mejorar la prevención del delito

En el discurso de la Situación del Estado de 2025, la gobernadora Kathy Hochul anunció hoy propuestas para reducir la delincuencia y fortalecer el sistema de justicia penal a fin de mantener seguros a los neoyorquinos. La gobernadora Hochul propone agilizar el proceso de descubrimiento mediante la modificación de las reformas aprobadas en 2019, agregar recursos adicionales para luchar contra las redes criminales transnacionales y combatir la agresión sexual y la violencia doméstica.

"La seguridad pública es mi principal prioridad y siempre haré lo que sea necesario para mantener a los neoyorquinos a salvo", **dijo la gobernadora Hochul**. "Si bien las estadísticas sobre criminalidad muestran una disminución significativa en la violencia armada, hay más trabajo por hacer para proteger a todos los neoyorquinos. Por eso vamos a arreglar las leyes de descubrimiento, tomar medidas enérgicas contra las pandillas transnacionales y apoyar a los sobrevivientes de agresión sexual".

Simplificar el proceso de descubrimiento de Nueva York

Ajustar la conexión entre la Ley de Descubrimiento y la Ley de Juicio Rápido para promover la verdadera justicia

La reforma del proceso de descubrimiento de Nueva York introdujo cambios esenciales para mejorar la equidad en los casos penales, pero tuvo consecuencias no deseadas.

Actualmente, si el cumplimiento de la prueba por parte de un fiscal se impugna posteriormente con éxito, el tiempo transcurrido entre la certificación y la impugnación se contabiliza retroactivamente en contra de la fiscalía, lo que a menudo resulta en despidos no relacionados con los méritos del caso o la legalidad de la investigación. Sin querer, este vacío legal fomenta retrasar los desafíos de descubrimiento, para que los casos se desestimen fácilmente por tecnicismos. Para abordar esta problemática, la gobernadora Hochul propone cambios para eliminar el incentivo de retrasar las impugnaciones de descubrimiento y garantizar que un error de descubrimiento se aborde de manera proporcional al error de descubrimiento en sí, en lugar de como un mecanismo técnico para desestimar un caso completo. Estos cambios promoverán una revisión oportuna que mejorará los tiempos de procesamiento de casos, reducirán las demoras que mantienen a las personas encarceladas antes del juicio y evitarán despidos basados en tecnicismos, lo cual puede impedir que se haga justicia a las víctimas y al pueblo del estado de Nueva York.

Simplificar y clarificar los requisitos de descubrimiento

La gobernadora Hochul también propone una serie de mejoras para agilizar el proceso de descubrimiento del estado. Primero, la gobernadora propone aclarar que la información que requiere citaciones para obtenerse no es necesaria para certificar el cumplimiento del descubrimiento y que los fiscales pueden certificar una vez que hayan revelado todos los materiales relevantes en su posesión real. A continuación, la gobernadora Hochul propone ampliar el alcance de la redacción automática para incluir detalles sensibles como las direcciones físicas de los testigos y datos personales no relacionados con el caso, eliminando la necesidad de involucrarse en largos litigios para redactar dicho material. La gobernadora Hochul también propone reducir a 24 horas el requisito de notificación con 48 horas de antelación antes de que las declaraciones de un acusado puedan presentarse ante un gran jurado. Esto ayudará a aliviar la carga de los condados que carecen de jurados de cinco días y que, durante los fines de semana prolongados, no tienen 48 horas antes de que un caso deba presentarse ante un gran jurado. Estos cambios garantizarán la equidad procesal, agilizarán el procesamiento de casos y salvaguardarán la información confidencial.

Combatir las redes criminales transnacionales

Fortalecer la respuesta del estado a las redes criminales transnacionales

Nueva York enfrenta cada vez más desafíos por las redes criminales transnacionales que operan a lo largo de la frontera norte, que incluyen niveles elevados de incautaciones de drogas, armas y divisas. Para abordar estas crecientes amenazas, la gobernadora Hochul fortalecerá los esfuerzos de aplicación de la ley aumentando el número de investigaciones antiterroristas y de la Policía del Estado en la frontera norte y desplegando tecnología sofisticada para apoyar sus operaciones. A través de estos esfuerzos y el fortalecimiento del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la Trata de Personas, la gobernadora Hochul desarrollará investigaciones para identificar y responsabilizar a las personas que trabajan en nombre de estas organizaciones criminales.

Combatir la agresión sexual y la violencia doméstica

Apoyar a los sobrevivientes de agresión sexual, violencia de género y trata de personas con fines de explotación sexual

Apoyar a los sobrevivientes sigue siendo una de las principales prioridades para la gobernadora Hochul, mientras continúa liderando los esfuerzos para abordar la agresión sexual, la violencia doméstica, la violencia de género y la trata de personas con fines de explotación sexual. A través de inversiones históricas e iniciativas políticas audaces, Nueva York está estableciendo un estándar nacional para proteger a los sobrevivientes y responsabilizar a los delincuentes.

Bajo el mando de la gobernadora Hochul, Nueva York ha fortalecido significativamente su respuesta a los actos de agresión sexual y violencia doméstica. El año pasado, el estado invirtió \$35 millones para mejorar los esfuerzos de seguridad pública en todo el estado y \$5 millones en ayuda directa para los sobrevivientes y sus hijos. Estas inversiones se complementan con medidas como la creación de un sistema de seguimiento de kits de violación en todo el estado y un centro de almacenamiento de pruebas de agresión sexual, la primera en el país, que garantiza que los sobrevivientes tengan acceso a la justicia y a los recursos.

La gobernadora Hochul ha promulgado iniciativas audaces para abordar la violencia de género, incluida la Ley de Sobrevivientes Adultos y protecciones ampliadas contra el uso indebido de imágenes íntimas. Estos esfuerzos se basan en el legado de Nueva York de promover la protección de los sobrevivientes y subrayan el compromiso de la gobernadora de fomentar comunidades seguras y equitativas para todos.

El estado está tomando medidas proactivas para combatir el tráfico sexual y apoyar a los sobrevivientes. Nueva York ha fortalecido las leyes y programas contra la trata y al mismo tiempo ha aumentado el acceso a servicios que ayudan a los sobrevivientes a reconstruir sus vidas. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la gobernadora de desbaratar las redes de trata y garantizar que los sobrevivientes reciban el apoyo que necesitan.

Este año, la gobernadora Hochul implementará una agenda integral para ampliar aún más la respuesta de Nueva York a los delitos de agresión sexual, violencia doméstica, violencia de género y tráfico sexual, continuando con su compromiso inquebrantable de apoyar a los sobrevivientes.

Exigir acceso a examinadores médicos forenses capacitados en todos los hospitales

Toda víctima de violencia sexual merece el más alto nivel de atención al llegar a un hospital. Para garantizar que así sea, la gobernadora Hochul propondrá una legislación que exija que todos los hospitales brinden acceso a examinadores médicos forenses capacitados para las sobrevivientes de agresión sexual, incluidos los sobrevivientes pediátricos. El acceso a estos profesionales médicos capacitados es esencial tanto para guiar a los sobrevivientes a través de un proceso emocionalmente tenso como para recopilar las pruebas necesarias para hacer justicia rápidamente a los perpetradores. Un estudio de 100 casos de agresión sexual que llegaron a juicio reveló que casi el 75 % de los casos con una coincidencia de ADN, recopilado regularmente durante exámenes forenses hospitalarios, condujeron a una declaración de culpabilidad

o a un juicio, en comparación con menos de uno de cada tres casos que no tuvieron un informe de laboratorio.

La gobernadora Hochul también contribuirá con fondos estatales para desbloquear el apoyo federal para aumentar las tasas de reembolso a los proveedores de atención médica por el costo de los exámenes forenses y los cursos de tratamiento con medicamentos contra el VIH.

Combinada con una mayor aplicación de la ley por parte del Departamento de Salud e inversiones en asistencia técnica, así como una mayor oferta de capacitación para examinadores forenses, esta medida elevará el nivel de atención, mejorará la probabilidad de que se haga justicia en los casos de agresión sexual y posicionará a Nueva York como líder en el abordaje de la violencia sexual.

Duplicar la financiación de los programas de crisis por violación

Muchas áreas de Nueva York carecen de acceso adecuado a servicios de atención a crisis por violación, y nueve condados no tienen ningún programa certificado de crisis por violación dentro de los límites del condado. Para abordar estas disparidades y reforzar los programas existentes, la gobernadora Hochul implementará el mayor aumento de fondos en la historia del programa. Esta inversión mejorará los servicios hospitalarios y comunitarios, ampliará la cobertura geográfica, garantizará el apoyo a programas culturalmente sensibles y mejorará el acceso a los defensores de los sobrevivientes de agresión sexual.

Ampliar las reducciones selectivas de la violencia de pareja en todo el estado

Para combatir la violencia sexual de manera integral, la gobernadora Hochul propondrá ampliar la Iniciativa Estatal de Reducción Selectiva de la Violencia de Pareja (Statewide Targeted Reductions in Intimate Partner Violence, STRIVE) a un nuevo programa llamado STRIVE+. Lanzado inicialmente en 2024 para abordar la violencia doméstica y de pareja, STRIVE+ ahora incluirá agresiones sexuales y violaciones no domésticas. Administrado por la División de Servicios de Justicia Penal (DCJS, por sus siglas en inglés), los fondos apoyarán a los fiscales de distrito, las fuerzas policiales, los departamentos de libertad condicional y los proveedores comunitarios en todo el estado. La ciudad de Nueva York y los condados participantes desarrollarán planes integrales utilizando estrategias basadas en la evidencia para reducir la violencia sexual y responsabilizar a los infractores. Esta expansión tiene como objetivo brindar un apoyo más amplio a los sobrevivientes mientras se implementan medidas efectivas para combatir la agresión sexual.

Despojar de armas a los perpetradores de violencia doméstica

Actualmente, la ley de Nueva York carece de un delito específico que se alinee plenamente con los requisitos federales para informar condenas por violencia doméstica al Sistema Nacional de Verificación Instantánea de Antecedentes Penales (NICS, por sus siglas en inglés) de la Oficina Federal de Investigaciones, lo que permite a algunos abusadores evadir las restricciones de armas de fuego. Para abordar este tema, se creará un nuevo delito de "violencia doméstica" en la ley penal, que puede imputarse simultáneamente con delitos existentes, garantizando que se cumplan automáticamente todos los elementos necesarios para la presentación de informes

federales. Este cambio agiliza el proceso, elimina las investigaciones sobre los hechos y garantiza que los abusadores condenados ingresen al NICS, impidiéndoles acceder a armas de fuego.

Crear lugares de trabajo más seguros para los sobrevivientes de la violencia de género

La violencia de género afecta la seguridad y la productividad de las víctimas en el lugar de trabajo. Sin embargo, las protecciones actuales bajo el Decreto 17 se limitan a los empleados estatales y no están codificadas en la ley, lo que los deja vulnerables a una futura erosión. Desde su publicación, el Decreto 17 ha permitido establecer políticas líderes a nivel nacional en agencias estatales, capacitar a más de 80,000 empleados estatales y dar asistencia en más de 100 casos, pero los empleados del sector privado carecen de protecciones laborales similares. Para abordar esta problemática, la gobernadora Hochul propondrá una legislación para codificar esta política en la ley estatal y exigirá que todos los proveedores estatales afirmen que cuentan con una política laboral y de violencia de género antes de recibir contratos. Estas medidas tienen el objetivo de ampliar las protecciones a los empleados del sector privado, mejorar la seguridad en el lugar de trabajo y garantizar la estabilidad financiera de las víctimas y sus compañeros de trabajo.

Mejorar el acceso a la asistencia pública para los sobrevivientes de violencia de género

Los sobrevivientes de violencia doméstica y de género pueden enfrentar barreras al solicitar asistencia pública, ya que ciertos requisitos de elegibilidad, como cobrar manutención infantil, pueden aumentar su riesgo de sufrir daños. Si bien la ley permite exenciones para los sobrevivientes de violencia doméstica, el proceso de selección existente depende de que los distritos evalúen la credibilidad de los sobrevivientes, un enfoque que no está informado sobre el trauma y que puede desalentar las revelaciones, dejando a los sobrevivientes sin protecciones básicas. Para abordar este desafío, la gobernadora Hochul propondrá una legislación para eliminar la evaluación de credibilidad, permitiendo a los sobrevivientes dar fe de que cumplir con las reglas de elegibilidad los pondría en peligro a ellos o a sus hijos. Además, se desarrollará una herramienta de detección más completa para identificar mejor los problemas de seguridad y conectar a los sobrevivientes con los servicios necesarios. Estos cambios tienen como objetivo reducir el estigma, mejorar el acceso a la asistencia pública y proporcionar vías más seguras para que los sobrevivientes logren independencia y estabilidad financiera.

Eliminar el estatuto de limitaciones para los casos de tráfico sexual

A pesar de que los sobrevivientes de trata pueden retrasar la divulgación a las autoridades por muchas de las mismas razones que lo harían los sobrevivientes de violación, y que a veces les toma años a los sobrevivientes de trata saber siquiera que fueron víctimas de trata, no se incluyeron plazos de prescripción para los delitos de trata en las modificaciones a la ley que amplió y eliminó los plazos de prescripción para los delitos sexuales. En cambio, los delitos de trata en el estado de Nueva York están sujetos al mismo plazo de prescripción de cinco años que otros delitos graves.

La gobernadora Hochul propondrá una legislación para brindar a los sobrevivientes del tráfico sexual la misma protección que a los sobrevivientes de otros delitos sexuales con delitos sexuales graves tipo B, eliminando el límite de prescripción para la trata sexual de adultos y menores.

Agregar la clasificación de discapacidad intelectual como medio de trata

Un estudio nacional realizado en escuelas mostró que los niños que reciben servicios de educación especial tienen el doble de probabilidades de ser víctimas de trata, y aquellos con discapacidades cognitivas corren cinco veces más riesgo en comparación con otros estudiantes. La gobernadora Hochul propone agregar texto a la ley penal para clasificar como una forma de trata obligar a alguien con una discapacidad intelectual a realizar actividades de prostitución.

Tomar medidas estrictas contra la conducción bajo los efectos de las drogas

Fortalecer las leyes sobre conducción bajo los efectos de las drogas

Conducir bajo los efectos de las drogas causa más muertes en todo el estado que conducir en estado de ebriedad; sin embargo, la aplicación de la ley sigue siendo difícil debido a leyes obsoletas y los recursos limitados. La gobernadora Hochul propondrá una ley para cerrar vacíos legales críticos, como ampliar el universo de sustancias procesables, autorizar sanciones por negarse a participar en pruebas, permitir suspensiones inmediatas de licencias por conducir bajo los efectos de las drogas y ampliar las circunstancias bajo las cuales se pueden completar las pruebas químicas. El plan también incluye aumentar la capacitación para las fuerzas policiales y explorar el uso de herramientas mejoradas de toxicología y detección en las carreteras para mejorar las capacidades de la policía. Estas medidas dotarán a las fuerzas de seguridad pública a abordar mejor el creciente problema de la conducción bajo los efectos de las drogas.

Ampliar la capacidad tecnológica y de coordinación para la aplicación de la ley

Ampliar el apoyo para el intercambio de inteligencia y la coordinación de agencias

Los Centros de Análisis del Delito (CAC, por sus siglas en inglés) son vitales para la prevención del delito y la seguridad pública en Nueva York, ya que brindan herramientas importantes como análisis de puntos críticos y apoyo en investigaciones en tiempo real a las fuerzas de seguridad pública en todo el estado. Bajo el mando de la gobernadora Hochul, se han triplicado los fondos para los CAC y la red ha crecido a 11 centros en todo el estado. Asimismo, se estableció el Centro de Operaciones de Seguridad Conjunta (JSOC, por sus siglas en inglés), que funciona como un centro de ciberseguridad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para coordinar las respuestas a las amenazas cibernéticas. Aprovechando estos logros, la gobernadora Hochul propondrá la creación de la Sede del Comando Conjunto de Operaciones Especiales y Análisis del Delito del estado de Nueva York (CA-JSOC, por sus siglas en inglés), duplicando la inversión estatal. Esta sede, la primera en el país, unirá a más de 100 agencias locales, estatales y federales para rastrear las tendencias delictivas,

compartir inteligencia y coordinar respuestas en tiempo real, mejorando aún más la seguridad pública en todo el estado de Nueva York.

Asegurar fondos adicionales para adquirir tecnologías para las fuerzas policiales

El año pasado, la gobernadora Hochul asignó fondos récord a las subvenciones de tecnología para las fuerzas policiales (LETECH, por sus siglas en inglés), apoyando a las agencias de todo el estado en la adquisición de tecnologías y equipos esenciales para mejorar la prevención del delito y la participación comunitaria. Para garantizar que las fuerzas policiales sigan teniendo acceso a las herramientas necesarias para proteger a los neoyorquinos, la gobernadora Hochul conseguirá financiación adicional para las futuras rondas de las subvenciones LETECH. Esta inversión fortalecerá la seguridad pública y mejorará la confianza entre las fuerzas policiales y las comunidades a las que sirven.

Abordar las causas principales del delito

Apoyar comunidades seguras y vibrantes

La gobernadora Hochul abordará los crecientes índices de criminalidad en el Bronx a través del Plan de Acción de la Gobernadora para la Seguridad de los Vecindarios, dirigido por la División de Servicios de Justicia Penal. Esta iniciativa adoptará un enfoque holístico de la seguridad pública al abordar las causas fundamentales del delito, como el desarrollo juvenil y las oportunidades comunitarias. Un componente clave apoyará la ampliación de iniciativas de prevención de la violencia lideradas por la comunidad para proporcionar actividades prosociales, fomentando vecindarios más seguros y saludables.

Reducir la reincidencia mediante iniciativas de justicia innovadoras

La reincidencia delictiva contribuye significativamente a las tasas generales de criminalidad en Nueva York, con tasas de reincidencia de hasta el 80 % para las personas liberadas de prisión. Bajo el mando de la gobernadora Hochul, programas como "Jails to Jobs" han reducido la reincidencia al conectar a personas exconvictas con oportunidades de educación y empleo. Sobre la base de este progreso, la gobernadora Hochul ampliará la capacitación en energía verde e industrias sostenibles y mejorará los programas de incentivos positivos, como el tiempo por mérito, para reducir las tasas de reincidencia.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)